



PONE TERMINO A NOMBRAMIENTO POR REEMPLAZO DE DOÑA BUCAREI LOPEZ SUSAN JOHANA, TENS CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE

DECRETO ALCALDICIO (S) N° 3636

CHILLÁN VIEJO, 22 JUN 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades; la Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad poner término por reintegro del titular al Nombramiento por reemplazo de Doña **BUCAREI LOPEZ SUSAN JOHANA**, Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, contar del 17 de junio de 2021.

Decreto Alcaldicio (S) N° 3559/04.12.2021, el cual aprueba Nombramiento por reemplazo de Doña **BUCAREI LOPEZ SUSAN JOHANA**, TENS del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, por 44 horas semanales.

Termino de licencias médicas de Doña Yessenia Carolina Nuñez Salinas, Rut.: [REDACTED] hasta el 16 de junio de 2021.

Decreto Alcaldicio 755/05.02.2021, el cual establece orden de subrogancias automáticas en unidades municipales.

DECRETO

1.- PONE TÉRMINO por reintegro del titular a Nombramiento Alcaldicio por reemplazo de Doña **BUCAREI LOPEZ SUSAN JOHANA**, C. de Identidad N° [REDACTED] Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, en la categoría C, por 44 horas semanales, a contar del 17 de junio de 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FSC/HHH/OES/ACV/csn
DISTRIBUCIÓN:

Registro SIAPER, Secretaría Municipal, Dpto. de Salud Municipal.



FERNANDO SILVA CARCAMO
ALCALDE (S)



22 JUN 2021